

## **DICTAMEN DE PREADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023**

**“Bases no penetrantes y penetrantes  
para antenas satelitales VSAT”**

**Junio 27, 2023.**

## **1 Antecedentes**

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Compras y Contrataciones de ARSAT, la Gerencia General autorizó el inicio del presente proceso de adquisición mediante memorando ME-2023-00001146-ARSAT-GGARSAT, de fecha 28 de Abril del corriente año y se convocó a los interesados a presentar sus ofertas hasta las 12 horas del día 24 de mes de mayo ppdo.

Durante el período transcurrido desde la convocatoria y hasta la apertura de sobres, se emitió la Circular N° 1, que se hizo pública mediante la casilla de correo oportunamente habilitada a estos efectos y fue puesta a disposición en la página web de ARSAT.

En acto público, y con la asistencia de funcionarios de la Licitante y de Escribano Público, se procedió a la apertura de dos Ofertas, presentadas por las siguientes Empresas:

- ***TECHNOLOGY BUREAU USA Corp.***
- ***TC TECH S.R.L.***

Después de la hora establecida en la Memoria para la presentación de propuestas fue recibida una tercera, de la firma SEANMETAL SRL, cuyo sobre no fue abierto.

## **2 Alcance del Dictamen de Preadjudicación**

El presente Dictamen recoge los resultados del análisis efectuado por funcionarios de ARSAT de diferentes áreas, abarcando tres puntos de vista: formal, técnico y económico.

En tal sentido, el cuadro siguiente muestra el cumplimiento de los requisitos y formalidades que establecen los pliegos licitatorios, sin mostrar causales que impliquen la necesidad de subsanaciones o rechazos.

#	Conceptos	TC TECH	TECNOLOGY BUREAU
a	Denominacion o razon social	Si	Si
b	Domicilio especial (tel, mail domicilio)	Si	Si
c	DDJJ de vigencia o validez de oferta	Si	Si
d	Designacion representante legal o apoderado	Si	Si
e	Constitucion firma copia certificada	Si	Si
f	Constancia inscripcion AFIP	Si	Si
g	Acta conforme UTE	N/A	N/A
h	Acta designacion autoridades autenticada	Si	Si
i	Ejemplar PBCG y circulares firmadas	SI	SI
j	Recibo que acredite adquisicion pliego	N/A	N/A
n	Garantia de mantenimiento	Si	Si
o	DDJJ de inexistencia de deuda fiscal y/o previsional	SI	SI
p	DDJJ de inexistencia de deuda contra el estado nacional	SI	SI
q	DDJJ de inexistencia de juicios contra el estado nacional	SI	SI
r	DDJJ de inexistencia de deuda con ARSAT	SI	SI
s	DDJJ de inexistencia de juicio con ARSAT	SI	SI
t	DDJJ de integridad firmada - Anexo I	SI	SI
u	DDJJ de intereses	SI	SI

En cuanto al cumplimiento de los requerimientos que plantean el Pliego de Especificaciones Técnicas, del informe elaborado por el área pertinente, surge que solamente puede tomarse como aceptable la propuesta presentada por TC Tech S.R.L.

A continuación se incluye una síntesis del informe, aclarando que esta firma es la que se indica como "Ofertante 1" y Technology Bureau USA Corp. es la identificada como "Ofertante 2".

Resulta relevante destacar que en este último caso, no se contó con las muestras requeridas mediante la Circular Nº 1, dado que Technology Bureau USA Corp. no las presentó en el momento oportuno, pidiendo en el acto de apertura un plazo de 10 días para hacerlo, el que tampoco fue cumplido. Cabe destacar que con fecha 21 del corriente mes, el representante de dicha empresa envió un correo electrónico que comunica que se han entregado en la recepción dichas muestras, "... sólo a los fines de que puedan evaluar el producto para futuras licitaciones ..... a los fines de que podamos ser incluidos en futuros procesos."

El cuadro ya citado es el siguiente:

# ARSAT

#	Especificaciones Técnicas	Oferente 1	Observaciones	Oferente 2	Observaciones
1	Medidas	SI		SI	Presenta plano general constructivo, sin indicar material utilizado.
2	Estructura	SI		SI	Presenta plano general constructivo, sin indicar detalles técnicos solicitados.
3	Riendas	SI		SI	Presenta plano general constructivo, sin indicar detalles técnicos solicitados.
4	Mástil	SI	Se acepta espesor de 2mm mástil BNP.	SI	Presenta plano general constructivo, sin indicar detalles técnicos solicitados.
5	Tratamientos anticorrosivos	SI	Todas las piezas metálicas galvanizado en caliente, espesor 70 micrones.	-	Sin evaluar, al no tener detalle técnico.
6	Bulonería	SI	Incluye tirafondos y tarugos.	-	Sin evaluar, al no tener detalle técnico.
7	Muestras de c/modelo	SI		NO	Menciona tiempo insuficiente para la fabricación y se compromete a entregar en los posteriores 10 días.
8	Memoria descriptiva de c/modelo	SI		-	Sin evaluar, al no tener detalle técnico.
9	Memoria de cálculo estructural de c/modelo	SI	Presentado para velocidad de viento relacionadas con las condiciones de operación de la antena (74 km/hs.).	NO	El oferente menciona que no fueron entregados los datasheet del punto 3 de la Circular 1 y no pueden realizar la memoria de referencia.
10	Instrucción de armado	SI	Se detalla la instalación en el contenido de la Memoria Descriptiva.	-	Sin evaluar, al no tener detalle técnico.
11	Provisión tirafondos y tarugos	SI		-	Sin evaluar, al no tener detalle técnico.
12	Identificación y numeración	SI	La identificación se realiza con el nombre de ARSAT, más prefijo y numeración.	-	Sin evaluar, menciona anotado y entendido en respuesta a la Circular 1.
13	Cronograma de entrega	-	Sin evaluar, confirma entrega de acuerdo a cronograma.	-	Sin evaluar, menciona Cumple en respuesta a la Circular 1.

Por último, y en relación a las ofertas económicas recibidas, puede apreciarse que no resultan comparables en forma directa dado que la del Oferente 2 se trata de precios bajo la condición Incoterm ex work Rio Negrinho, Santa Catarina, Brasil (a pagar en EE.UU.), con retenciones impositivas o por transferencias a cargo de ARSAT, en tanto que la propuesta económica del Oferente 1 tiene otras características, a saber: (i) precios a pagar en Argentina, (ii) equipos a entregar en los lugares del país que indique ARSAT, y (iii) incluyen impuestos y gabelas que correspondan.

Dado que solamente ha quedado en pie una sola oferta, se considera apropiado agregar información útil para el momento de resolver. Con fecha 15 de marzo del corriente año se adquirió una cantidad menor de las bases para antenas VSAT (OC 12990) por los siguientes precios: No penetrantes: U\$S 328,90 y Penetrantes: U\$S 114,84 lo que implica un incremento del 5,0% y 17,6%, respectivamente.

La Comisión Evaluadora considera que la situación queda encuadrada en lo previsto por el art. 57 del Reglamento de Compras y Contrataciones, lo que implicó solicitar al único oferente que considere practicar una mejora de oferta.

Con fecha 26 de junio la empresa TC Tech S.R.L. respondió favorablemente tal pedido, disminuyendo sus precios de la siguiente forma:

			U\$S
Productos	Cantidad	Precios c/IVA	Total Renglón
Bases penetrantes	4.200	122,05	512.610
Bases no penetrantes	2.400	344,35	826.440
<b>Total de la provisión</b>			<b>1.339.050</b>

lo que implica un descuento del 4,08% respecto a la oferta original.

### **3 Conclusiones**

Tal como se ha expuesto precedentemente, se recibieron tres ofertas, de las cuales solamente se abrieron dos sobres, dado que la tercera fue presentada después del horario fijado en la Memoria. De las dos propuestas admitidas, una no cumplió con lo establecido mediante Circular N° 1, en lo referido a la presentación de muestras y a la otra -que cuenta con informe técnico favorable- se le solicitó mejora de oferta, con el resultado que antecede.

### **4 Recomendación de la Comisión Evaluadora**

En función de las conclusiones, se recomienda la adjudicación a la firma TC Tech S.R.L. de la provisión de las bases para antenas VSAT, con las características que establece el PET y que tienen las muestras recibidas, por un importe total de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA (U\$S 1.339.050).

Dejando constancia que el presente Dictamen de Preadjudicación no es vinculante, conforme lo establece el Reglamento de Compras y Contrataciones de ARSAT, firman los miembros de la Comisión Evaluadora designada oportunamente.